



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:32829/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades nro. 413/19; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 20 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 413/19 y, en consecuencia, conceder licencia por Año Sabático al Dr. Fernando Blanco, legajo 32172, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra de Historia de la Cultura de la Escuela de Historia, a partir del 12 de agosto de 2019 y hasta el 11 de agosto de 2020, de conformidad a lo dispuesto por la RR 1122/01 (T.O. de la OHCS 17/87)

ARTÍCULO 2.- El Dr. Blanco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

